



**En la Sala de Juntas de Ex Presidentes del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 19:57diecinueve horas con cincuenta y siete minutos del día 10 de diciembre de 2014, se celebró la reunión convocada por el Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, Doctor Héctor Robles Peiro, la cual se llevó en los siguientes términos:**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, a continuación me permitiré verificar si existe el quórum para sesionar válidamente.

Regidor Héctor Javier Hernández González, *presente*; Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez; Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes; Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, *presente*; Regidor Óscar Eduardo Santos Rizo, *presente*; Regidora María del Carmen Mendoza Flores, *presente*; Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, *presente*; Regidora María Elizabeth Cruz Macías, *presente*; Regidor Augusto Valencia López; y el de la voz, Presidente Municipal, Héctor Robles Peiro.

Existe quórum siendo las 19:57diecinueve horas con cincuenta y siete minutos, para desahogar esta Sesión de trabajo correspondiente al día 10 de diciembre de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Ex presidentes del Edificio de Presidencia Municipal se declara legalmente instalada la misma y se consideran válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, propongo a ustedes señoras y señores regidores, la omisión de la lectura del orden del día, en virtud de que les fue circulada previamente. Si están de acuerdo, favor de levantar la mano. **APROBADO.**

Habiendo omitido la lectura del orden del día, les preguntaría si están a favor de la misma, pero antes de someterlo a su consideración, les comento, nos pidió la Directora de Ecología, incorporar un dictamen que tiene que ver con la desincorporación del patrimonio municipal y la baja de inventario de diferentes bienes semovientes que se encuentran en resguardo del departamento Villa Fantasía, me gustaría darle el uso de la voz a Esmeralda Larios Fernández , para que nos explique lo que planteó la Directora.

#### **DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN:**

El expediente 286/14, que les circulan en este momento, está proponiendo la desincorporación de varios semovientes, son 8 ocho ejemplares, 1 una avestruz, 3 tres ciervos rojos, 2 dos *SIN AUDIO*, 1 un león, 1 un tigre de bengala, para mandarlos al



santuario "bioparque" y 3 tres ejemplares de fauna silvestre, que son 10 diez tortugas de río y 3 tres iguanas para liberarlos, y 6 seis ejemplares de fauna doméstica, 1 un cerdo vietnamita, 1 hurón y 1 un poni, para donarlos a las personas que acrediten ser las más convenientes.

Este dictamen no fue circulado dentro de la convocatoria de la Comisión de Hacienda porque nos faltaba alguna información, que llegó hasta hoy, sin embargo, ustedes conocen que el Reglamento Interno del Ayuntamiento, prevé el poder dispensar la circulación previa de 36 horas, cuando el dictamen es trascendental o de obvia y urgente resolución. Quisiera justificar este proyecto de dictamen, como de obvia y urgente resolución por el estado en que se encuentran los animales para que puedan ser liberados, porque en esta etapa es el momento en que se pueden llevar al santuario y llevarse a cabo las donaciones y tendría que someterse a votación, primero, aprobar la obvia y urgente resolución, si se aprueba, se puede incluir en la convocatoria.

**REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS:**

¿Van a cerrar el zoológico?

**PRESIDETE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:**

No, la verdad es que no es zoológico como tal, es lugar de paso de especies de animales, que después de cierta rehabilitación, se tienen que liberar por cuestiones vinculadas a protección de los animales, hay especies que no tienen porque estar ahí y también se hace ocioso tenerlos. Muchos los recibimos porque son decomisos, los cuidamos, los atendemos pero la intención es inmediatamente canalizarlos a espacios adecuados para ellos, como el santuario.

Damos cuenta de la llegada de la Regidora Valeria Guzmán y Roberto Rivera.

No sé si alguien quisiera comentar algo, si no, les propondría que además del orden del día que ya está aquí planteado, pudiéramos agregar dentro del punto "C", este expediente adicional, vinculado a esta desincorporación de estos bienes semovientes.

Está a su consideración el orden del día propuesto con esta observación que estoy haciendo, en votación económica, favor de levantar la mano. **APROBADO.**

Comprobado que existe quórum para sesionar válidamente, pasamos al siguiente punto, que es la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 12 de noviembre de 2014, someto a su consideración la dispensa de la lectura de la misma, ya que se les hizo llegar con la debida anticipación. Si están de acuerdo con que se pueda obviar la lectura de esta acta, en votación económica favor de levantar la mano. **APROBADO.**



Ahora someto a su consideración el contenido del acta, ¿tienen algún comentario?

**REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:** Hay una en la página 5, tercer párrafo, falta un dato en el que se detalla el sentido de la votación, se señalan 7 votos a favor, 3 en contra, pero falta el nombre de la tercera persona que vota en contra.

**REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS:** Existen algunos errores de dedo, se los hago llegar.

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Con todo gusto incorporaremos las observaciones realizadas por las regidoras. ¿Alguien tiene algún otro comentario? Si no lo hay, entonces, me permito someter a su consideración, el contenido de esta acta, en votación económica favor de levantar la mano si aprobamos el acta. **APROBADA.**

Pasamos al punto "C" del orden del día este corresponde al análisis y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes. Vamos a ver si podemos votar en bloque algunos de ellos, o la totalidad, salvo que hubiera asuntos que nos quisiéramos reservar. Les pregunto si quisieran reservarse alguno.

Adelante Regidora Maricarmen Mendoza.

**REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:** 217/14, el 4; y el presupuesto, tanto la modificación como el del siguiente año.

¿Alguien más quisiera reservarse alguno? Si no es así, les pregunto si están de acuerdo en que pudiéramos votar en bloque los siguientes expedientes: 219/12, 1; 227/13, 2; 235/14, 3; el 5, son varios expedientes que son bajas administrativas; 187/14, 6; 208/14, 7; el 8, que son varios expedientes que son bajas administrativas; y 287/14, 9.

Si están de acuerdo en que votemos en bloque estos que acabo de comentar, favor de levantar la mano en votación económica. **APROBADO.**

Ahora les consultaría sobre el contenido de los dictámenes que acabamos de aprobar votar en bloque, si están de acuerdo con su contenido, favor de levantar la mano en votación económica. **APROBADO.**

Pasamos ahora sí al análisis de los que fueron reservados, empezamos con el que tienen listado con el número 4, expediente 217/14, se resuelve como improcedente la donación del inmueble ubicado en la calle Luis G. Monzón No. 422, en la Colonia Constitución, en



este Municipio, al Patronato de Apoyo del Hospital General de Occidente A.C. y se autoriza la ampliación del término de vigencia del contrato de comodato con número CO-012/2010-B, por otros 5 cinco años, contados a partir de la autorización de la presente resolución, respecto este inmueble. Regidora Maricarmen, le damos el uso de la voz.

**REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:** En principio, decir que estoy a favor, solamente hay que modificar el punto de acuerdo, en razón de que, cuando se resuelve la ampliación de la vigencia del comodato, en la redacción, dice que es a partir de la resolución, y debe decir que es a partir del vencimiento, para que finalmente quedara en término del 2025, sería ese mi comentario.

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Perfecto, lo podemos agregar sin ningún problema. ¿Alguien más tuviera alguna consideración?. Teniendo en cuenta la observación hecha por la Regidora Maricarmen Mendoza, les preguntaré entonces en votación económica si están de acuerdo con el contenido de este dictamen, en votación económica favor de levantar la mano, **APROBADO.**

Pasamos ahora al marcado con el número 10, exp. 251/14 Cierre de presupuesto 2014. Adelante regidora.

**REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:** Yo ahí tendría algunas preguntas, aprovechando que está aquí el tesorero, con respecto a lo que es la partida 1113, en lo que se refiere a las modificaciones presupuestales, en esa partida, de acuerdo a la cuenta pública de octubre, tenemos que al corte son 568 millones de pesos y está planteándose cerrar con 708, entonces hay una variación ahí fuerte, entonces la pregunta sería cuál es la razón por la que se está incrementando tanto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Es la de sueldo personal de base, ¿verdad? Aquí hay varias consideraciones.

**TESORERO:** Se está trasladando, son los sueldos de los policías que se están trasladando de la cuenta de fortalecimiento hacia esta cuenta, por eso es este brinco, y por eso no se ve en la cuenta pública todavía, es el traslado que se hace.

**REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:** También solicitar que nos pudiera ser entregado un catálogo de las plazas con los conceptos desglosados de lo que son percepciones y deducciones, en la página de internet, solamente aparece el cargo, el número de la plaza y el centro de costos, más sin embargo, no tenemos ahí el desglose de lo que son las percepciones y deducciones de cada nombramiento que existe en la



plantilla, que pudiéramos tener más información sobre la plantilla del personal.

**TESORERO:** Sí, lo elaboramos y se lo hacemos llegar.

**REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:** También tener información sobre las personas que están con honorarios asimilables a salarios, porque esta partida, prácticamente no venía teniendo ningún monto, y apenas hoy en la segunda propuesta del 2014, aparecen 600 mil pesos y también aparecen en el presupuesto del 2015, y pues existía la partida, pero siempre había estado en ceros.

**TESORERO:** Eso es lo de un asesor que solicitó el pago de esa forma, no sé si a él le convenga en términos fiscales, lo revisamos, para nosotros no era ni más oneroso ni un problema de carácter administrativo.

**REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:** En servicios generales, en la partida 3000, dice, los gastos de telefonía celular, se solicitó que se aplicara una política de austeridad, pero ahorita estamos viendo que se pretende incrementar la partida, que estamos viendo de 450 mil pesos que tenía, a 780 mil pesos.

**TESORERO:** Lo que hicimos fue, estuvimos aplicando en todo el concepto de telefonía políticas de austeridad, si se dan cuenta, en la partida de telefonía tradicional, hay un decremento de 4 millones 900, que lo estamos compensando, sí se incrementó el uso de telefonía celular, pero fue precisamente para hacer el decremento de telefonía tradicional.

**REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:** También solicitar información de los conceptos de arrendamiento, porque también ahí se está solicitando un incremento de 20 millones de pesos, para lo que es el cierre del 2014, saber qué cosas nuevas se están rentando o por qué esa variación de 20 millones.

**TESORERO:** Eso es porque varios de los vehículos y la maquinaria que se compró, se compró por arrendamiento financiero, pero también con todo gusto le proporcionamos la información puntual de cuáles de las compras se hicieron a través de arrendamiento financiero.

**REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:** También lo de obra pública, en la Comisión de Obra Pública como en esta Comisión, hemos estado solicitando el tener información, qué ha pasado con lo que es el refinanciamiento de la deuda, primero saber exactamente cuál es el monto que se liberó, luego, si ya se ejerció, y poder tener un desglose de las obras en que se ejercieron, y estar también teniendo la información de



cuánto es lo que se está estimando para el próximo año de la liberación del refinanciamiento de la deuda.

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Ahí nada más comentar, que por acuerdo del Pleno, ese recurso que se liberó, forzosamente tiene que ser en obra pública y lo que habíamos comentado es que anualmente, yo creo que estoy convencido que la obra que se ha ido pagando con recurso municipal, ha sido pagado de ahí, no había dinero más allá de 50 millones de COPLADEMUN, lo que valdría la pena hacer es una relación de las obras municipales y cuáles se contemplan que sean pagadas con recurso municipal, todo lo que es recurso federal y fondo metropolitano, son las que han fluido con mayor velocidad, las municipales han sido las que de alguna manera toman más tiempo, y justamente tiene que ver con esto que están comentando ustedes, no es que nos hayan depositado 126 millones, sino que como dejamos de pagar cada mes 30 millones, pues ese dinero lo usábamos para otra cosa. A la mejor, hay que ver hasta el mes de noviembre, me imagino que es hasta donde tiene el corte, ver qué se ha hecho de obra municipal, cuánto se ha aprobado en comisión, y calcular los montos.

**REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:** Y por otro lado, estar solicitando nuevamente el acceso a lo que es el sistema del ORACLE, para poder tener información de todos los cheques que se emiten.

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Están haciendo ya un trabajo para estos módulos nuevos que hacían falta y espero estén ya funcionales en el mes de enero.

**REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:** Y también señalar que es importante que se plantee alguna política para lo que viene de incrementos salariales, que no excedan de lo que es la tasa de inflación, y que lo vayamos definiendo en este momento como una política que esté aprobada por el Pleno, para evitar después que haya chantajes y plantearlo en el presupuesto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Lo agregamos ahorita a la hora que votemos el nuevo presupuesto.

¿Alguien más tuviera algún otro comentario? Si no hay, lo que haríamos es someter a votación la modificación presupuestal con las observaciones hechas por la regidora Maricarmen y le pido a la tesorería por favor se avoque a tener lo que se ha comentado aquí a la brevedad. Entonces, en votación económica, los que estén de acuerdo con la modificación presupuestal, favor de levantar la mano. **APROBADO. VOTOS EN**



**ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA ELIZABETH CRUZ Y REGIDOR HÉCTOR HERNÁNDEZ.**

**REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ:** Nada más para que quede en el acta, yo voto a favor, pero mis observaciones las haré en el Pleno.

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Pasamos ahora al siguiente expediente, exp. 292/14 Autorización de presupuesto, ustedes saben, tenemos fecha límite para entregarlo el lunes, por eso la premura de hacer la sesión este viernes por la noche. No sé si alguien quiera hacer un comentario sobre el presupuesto del siguiente año.

Hay una solicitud de la Regidora Laura Haro, si quieres comentarnos.

**REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ:** Es relacionado con Colomos III, como ustedes saben, el área natural, en la pasada sesión de agosto de este año, se presentó un Punto de Acuerdo para que se creara una partida para el área natural protegida, Colomos III, se platicó con tesorería, y vimos que la mejor opción es crear una cuenta en administración para el área protegida. Lo que yo propondría es que se genere esta cuenta en administración, que podamos votar alguna cantidad económica para mantenimiento y aprovechamiento de la propia área natural protegida, que insisto, es un plan de aprovechamiento que ya votamos en el Pleno del Ayuntamiento, y esto con la intención de que Colomos III sea un área natural protegida ejemplar, y se pueda convertir en un espacio que no solamente se quede en el papel, que pueda tener recursos económicos para su mantenimiento. Yo haré una propuesta de que se creé esta cuenta en administración y que se le pueda asignar una cantidad de recursos económicos.

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Lo que está planteando la Regidora es que se abra una cuenta exclusivamente en administración, esto significa que los recursos en cierta manera se etiquetan a mantenimiento, conservación del área, las maneras de solventar esto, si nosotros quisiéramos resolverlo así, es genera la instrucción y canalizar los recursos. La propuesta que está haciendo la Dirección de Egresos es de una partida que son pagos al fondo metropolitano que hace el Municipio de Zapopan, lo que tendríamos que hacer es jalar de ahí recurso para darle la suficiencia presupuestal de dos o tres millones de pesos, y entonces a lo mejor, ya que se defina el monto, ver la manera de hacer los ajustes en una modificación presupuestal. Yo sugeriría que fueran tres millones, en tanto vemos cómo vienen las cosas, si logramos identificar bien cómo está lo de fondo metropolitano, vamos dejando tres en tanto revisamos.



**REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ:** Algo que omití mencionar, es que se presentó una Iniciativa para que en las licencias de construcción se genere una aportación voluntaria para Colomos III, esta Iniciativa fue también aprobada y la intención sería que este recurso voluntario, ciudadano, se fuera a esta cuenta de administración.

**TESORERO:** Entonces el acuerdo sería... ¿de cuánto sería el monto?

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Serían tres millones de pesos, se quedaría en esa partida, pero se tendría que crear una cuenta de administración.

**TESORERO:** La propuesta de Tesorería sería, por qué mejor no sacamos de la 799 que son erogaciones especiales para contingencias, podríamos apartar de ahí la mitad del presupuesto para tratar de tener un poquito más de margen para el ajuste, si es que se requiere. La propuesta sería mandar la mitad, 1 millón y medio y un millón y medio más en la otra.

**REGIDORA LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ:** Yo quiero agregar en el párrafo de la 421, en las justificaciones, en las transferencias otorgadas a las entidades paraestatales, no empresariales y no financieras, divide lo que se va a otorgar a COMUDE, a DIF y quisiera agregar con un presupuesto de 76 millones 196 mil, DIF Zapopan con un presupuesto de 220 millones 969 mil 257, de los cuales, 5 millones 393 mil, 256, será asignado al sistema DIF Zapopan para la construcción del programa de atención a la ludopatía, así como para el equipamiento y mantenimiento de la clínica de atención a la ludopatía. No se aumenta el monto, ya lo platicamos con la dependencia.

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Es decir, como es un OPD y tienen autonomía financiera, nosotros a la hora de mandarles esto, tendríamos que hacerles la exigencia o la sugerencia, tengo que ver jurídicamente cómo es, que lo tendría que votar la junta de gobierno.

**REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ:** Ahí van a tener un problema porque en la partida 421, con el tema de la Ley de Contabilidad Gubernamental, ya no se divide ni siquiera para dónde van las transferencias otorgadas. Ahorita, el proyecto de presupuesto es de 581 millones de pesos para los tres, entonces no los vamos a dar ni sub-divididos, creo que es un error.

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Pero sí tiene desglose, baja más, si desglosáramos hasta el tope, todavía le cuelga a cada uno de estos, cuando menos dos dígitos.



**REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ:** ¿Pero viene la justificación en el presupuesto?

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Sí, lo que imprime Tesorería, es por puntos, bajamos hasta el tercer nivel, si bajamos hasta el quinto nivel, viene todavía más desglosado.

**REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ:** ¿Vamos a aprobar hasta el tercero, hasta el cuarto o hasta el quinto nivel?

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Estamos aprobando todo, más bien no quisimos ser exhaustivos, por ejemplo, cuando hablamos de mobiliario, podríamos poner, mobiliario de quipo de oficina, tanto; mobiliario de computo, tanto; podríamos bajar todavía más. Sí está desglosado cuánto va a cada OPD, que viene en el proyecto que dice la Regidora, ahí viene más explicado.

**REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ:** Pero aparte de la justificación, ¿ahí lo traen para verlo cómo está desglosado?

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** ¿Lo que quieres ver son los montos de cada OPD?

**TESORERO:** En el sistema sí está, en este desglose no. La CONAC antes hacia ese desglose por OPD, pero hay municipios que no tienen estos OPD'S, por ejemplo, y como lo están homologando...

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Este sistema es para la contabilidad que nos pide la auditoría, pero en nuestra contabilidad sí se sabe cuánto vamos a darle a cada uno.

**TESORERO:** Nosotros estamos presentando el presupuesto como lo marca la CONAC, por eso no se desglosa, pero en nuestra contabilidad interna, ahí lo tenemos desglosado.

**REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ:** ¿Estamos aprobando nuestra contabilidad interna o estamos aprobando un presupuesto basado en la ley de contabilidad gubernamental o en términos de su contabilidad interna donde no lo traen? Si es conforme a la ley, entonces no estamos aprobando la subdivisión de los OPD'S, porque la ley de contabilidad gubernamental, no contempla la subdivisión de estos subsidios, porque



entonces lo que estamos haciendo es aprobar, así lo entiendo, un monto de 581 millones de pesos, que queda al arbitrio del Presidente Municipal decidir hacia dónde se van.

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** No, ahí se está diciendo a dónde se va, no es a mi arbitrio.

**REGIDORA LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ:** La CONAC te marca que no puedes bajar hasta este nivel.

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** No es discrecional, anexo al presupuesto viene la justificación y ahí se describen esas partidas donde la CONAC no tiene el desglose.

**REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ:** Entonces, nada más voy a hacer una pregunta. Nosotros cuando aprobamos este presupuesto y aprobamos la partida 4421, ¿vale esta partida general pero también vale la justificación, aunque aquí no venga desglosado a quién va?, es decir, ¿no puede llegar un día el Presidente Municipal y decir, le voy a dar 100 millones de pesos más? Porque no viene en el presupuesto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Sí entiendo a lo que te refieres, que estamos aprobando algo genérico, que no está desglosado, pero sí está desglosado, porque estamos mandando ese documento que también está siendo votado junto con el presupuesto.

**REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ:** Y no lo desglosamos en nuestro presupuesto, aunque en la ley de contabilidad gubernamental lo tengamos que manejar global, ¿no lo desglosamos como lo desglosamos en el 2014? Para que sepamos cuanto le estamos aprobando al DIF o cada uno.

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** Lo estamos subiendo a la nueva contabilidad.

**TESORERO:** Regidor, el desglose viene en las justificaciones.

**DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN:** La justificación es parte del presupuesto. El presupuesto se compone de 100 anexos. Anexo 1, las reformas que hubo; el 2, cuáles son las partes de contabilidad; el 3, la plantilla; el 4, el desglose de los egresos; el 5, los ingresos; el 6 las justificaciones de los egresos; el 7, las justificaciones de los ingresos; etc. Eso, todo con sus anexos, es lo que se está aprobando, no está



aislada la justificación.

**REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ:** ¿Y pasa algo si lo metemos al presupuesto, las justificaciones y los montos?

**DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN:** El temor que usted tiene, es que, por decir números equis, 500 no tengan la facultad de decir, aquí lo acomodo, lo que la Regidora en este momento está proponiendo es, que desde este momento, es que va directamente a gastarse en ese programa.

**PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO:** La duda que tienes, es, estoy votando una partida en lo general, que ante la auditoría no está desglosada, eso significa que el Presidente pudiera decir, al COMUDE todo y a los demás nada. Y la respuesta es no, porque no solamente estamos votando eso, también estamos votando los anexos, ejemplo, estamos votando una plantilla también, con montos y salarios, prestaciones, todo eso viene en la votación, a la hora que estamos votando esas justificaciones, ahí con mucha claridad se dice tanta lana para esto, tanta lana para lo otro. Este es un tema que lo vimos, nos brincó y lo comentamos, y te muestro un correo que mandamos a la auditoría, donde ellos nos piden, inclusive, modificar como habíamos capturado originalmente el presupuesto. Nos dicen, oye no, aquí vienen los formatos que nosotros necesitamos de acuerdo al nuevo sistema contable. Pero en nuestra contabilidad interna, por su puesto, tiene claridad y determina perfectamente en qué se está gastando.

Por otro lado, ya ven que estamos votando también la plantilla, tengo una propuesta para que una persona que fue reinstalada, obviamente por un tema judicial, que fue incorporada como supernumerario, pueda ocupar una plaza de analista especializado en el Centro de Promoción Económica, que además es la reinstalación que nos pidieron, es la obligación que tenemos, y simplemente, quitarlo de supernumerario y pueda estar en esa plaza. Lo que haríamos, dentro de la plantilla, ese espacio de promoción económica, generarlo para que quede la plaza que nos ordena el tribunal.

Serían esos tres temas adicionales a lo que ya está planteado. El primero sería la creación de una cuenta de administración, que propuso la Regidora Laura Haro, de la cual, tomaríamos Millón y medio de pesos de la partida 799 y lo mandaríamos a la partida 424. La propuesta de la Regidora Valeria que no afecta el subsidio que habíamos planteado ya para el DIF, sin embargo que sí condicionaría la cantidad de 5 millones a este programa de ludopatía y al mantenimiento y desarrollo del centro. Y finalmente, esta propuesta, para solventar este tema jurídico. ¿Alguien más quiere comentar algo? Si no es así, les preguntaría a aquellos que estén a favor del presupuesto, favor de levantar la mano en



votación económica. **APROBADO. VOTOS EN ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA ELIZABETH CRUZ Y REGIDOR HÉCTOR HERNÁNDEZ.**

Ahora, someteré a votación la propuesta de la Regidora Maricarmen Mendoza, para que la Comisión de Hacienda suba al Pleno la propuesta de que los incrementos salariales del siguiente año, no excedan el incremento inflacional. Los que estén a favor de esta propuesta, favor de levantar la mano. **APROBADO.**

Ah, esperen, me faltó votar el 286, que es el de los semovientes, entonces les preguntaría, si están de acuerdo con el contenido de este dictamen, de los semovientes que estaríamos desincorporando del patrimonio municipal, para que pudiéramos darle la salida correspondiente. Si están de acuerdo, en votación económica levantar la mano. **APROBADO.**

El siguiente punto del orden del día, que son las cuentas públicas de los meses de septiembre y Octubre, no sé si alguien tuviera algún comentario, aprovechando que aquí está el Tesorero. Si no lo hay, pasaríamos ahora asuntos generales.

¿Alguien tiene algún asunto general que tratar? Si no, yo tengo uno muy sencillo Les platico, hay un grupo de vecinos, la asociación de vecinos de la calle Esparta, a un lado de un kínder. Básicamente ellos han planteado al Ayuntamiento, que tenemos nosotros un predio propiedad municipal, dentro de ese coto, que no se está utilizando, quieren hacer uso de ese espacio, construir un parquecito, la solicitud es inclusive a comprarnos el predio. Les vamos a hacer llegar esta solicitud con los resultados de los valores catastrales, para que lo vea, a ver si lo podemos votar en enero, han sido muy insistentes.

Si no hay más asuntos qué tratar, damos por terminada la sesión, siendo las 21:07 del día 10 de diciembre de 2014



**COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS**

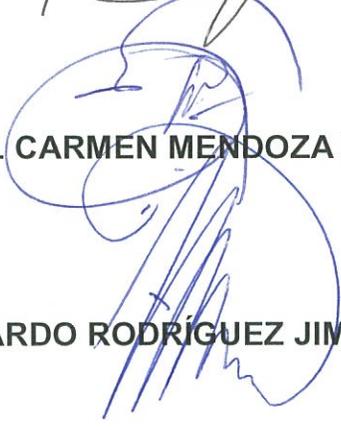
1.   
**HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

2. **LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ**

3.   
**ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES**

4. **LAURA LORENA HARO RAMÍREZ**

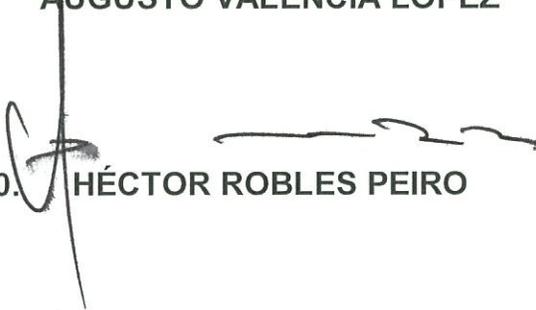
5.   
**OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO**

6.   
**MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES**

7. **GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**

8. **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**

9. **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**

10.   
**HÉCTOR ROBLES PEIRO**